



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

ISSEMym

“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón.”

Toluca, Méx., 19 de octubre de 2015
203F 80000-UI-318/2015

C. [REDACTED]
PRESENTE

En atención a su solicitud de acceso a datos personales presentada el dos de octubre del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX, a la cual se le asignó el número de folio 00163/ISSEMYM/AD/2015, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 38 y 40 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; así como en el artículo 70 de los *Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

“SOLICITO COPIA CERTIFICADA DE LOS AVISOS DE MOVIMIENTO DE ALTA Y BAJA GENERADOS A MI NOMBRE CON CLAVE ISSEMYM [REDACTED] EMITIDOS POR INSTITUCIONES PUBLICAS.” (SIC).

Adjunta archivo que contiene credencial para votar con fotografía y credencial de afiliación ISSEMyM.

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en los artículos 25, 26 y 34 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, de acuerdo a lo comunicado por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, se hace del conocimiento del particular que una vez realizada la búsqueda de la información solicitada en los archivos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, fueron localizados los siguientes avisos de movimiento gestionados a su nombre de acuerdo a lo señalado en su solicitud de acceso a datos personales:

1. Aviso de movimiento de alta del 1 de noviembre de 1997, gestionado por el Poder Legislativo del Estado de México.
2. Aviso de movimiento de baja del 16 de octubre de 1998, gestionado por el Poder Legislativo del Estado de México.
3. Aviso de movimiento de alta del 1 de enero de 2000, gestionado por el H. Ayuntamiento de Cuatitlán Izcalli.
4. Aviso de movimiento de baja del 15 de septiembre de 2009, gestionado por el H. Ayuntamiento de Cuatitlán Izcalli.
5. Aviso de movimiento de alta del 1 de septiembre de 2014, gestionado por el H. Ayuntamiento de Cuatitlán Izcalli.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

1/2



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

ISSEM YM

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón."

En este sentido, para que se generen los avisos de los movimientos que considere faltantes, se le recomienda acudir al área de administración de las instituciones públicas, para las cuales prestó sus servicios, a fin de que dichas instituciones realicen las gestiones correspondientes ante el Departamento de Vigencia de Derechos de este organismo auxiliar, lo anterior de acuerdo a lo establecido en los artículos 6, 7 y 10 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que solicitó la información en copias certificadas (con costo), se ponen a su disposición los movimientos antes descritos en dicha modalidad, en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, **debiendo presentarse con la documentación original enviada a través del SAIMEX, mediante la cual acredita su personalidad como titular de los datos personales solicitados;** asimismo, se informa que el presente oficio de respuesta podrá consultarlo a través del SAIMEX.

COSTO TOTAL POR LA REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y el artículo 27 de los Lineamientos en mención, se informa al particular que los documentos solicitados constan de 5 hojas útiles; en este sentido, con fundamento en el artículo 73 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, que establece que el costo por la expedición de copias certificadas, es de \$62.00 (sesenta y dos pesos 00/100 M.N.) por la primera hoja y de \$30.00 (treinta pesos 00/100 M.N.) por cada hoja subsecuente, el costo total de la información solicitada asciende a \$182.00 (ciento ochenta y dos pesos 00/100 M.N.).

Finalmente, en apego al artículo 24 de los Lineamientos señalados en líneas anteriores, le comento que una vez que acredite su personalidad en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, le será proporcionado el recibo para realizar el pago por la expedición de los documentos antes mencionados, mismo que deberá efectuar en la Tesorería de este organismo auxiliar, ubicada en la calle de Quintana Roo sin número, esquina Emilio Baz, Edificio Fauro, Colonia La Merced, C.P. 50080 Toluca, Estado de México en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

c.c.p. 00163/ISSEM YM/AD/2015
ARGD/KACM/CRMR

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

2/2